

La voz de los consumidores

EL PROBLEMA DEL DIA: TRIGO, HARINA Y PAN

EL PRECIO DEL PAN EN GRANADA

Cuando estubo en el ministerio de Agricultura don Marcelino Domingo, presentaron los industriales panaderos de Granada y su provincia pliegos de huelga. ¿Por qué? Porque el señor Joven, gobernador de Granada, no veía razones para que se subiera el precio del pan, que entonces era de 60 céntimos kilo, sin existir ninguna clase de tasa; la tasa quedó señalada en un decreto del ministerio, cuando estubo en el don Cirilo del Río.

En aquella fecha existía tasa para el trigo, no siendo respetada ésta por los agricultores. Esto fue lo que dio motivo para que el ministro trajera a este mercado trigo extranjero; pero se vieron defraudadas las ambiciones de algunos señores que se llaman republicanos de orden y paz (y salvadores de España), y como resultado fue que los industriales panaderos, al no tener éxito sus pliegos de huelga, continuaron vendiendo a 60 céntimos kilo, blanco y casero; los medios kilos 30 céntimos y con su peso legal.

Hoy no se come ni a ese precio ni la misma calidad; el de tasa, llamado casero, a 60 céntimos, con una calidad de harina que, de trabajar el Laboratorio municipal, sería recogido todo el pan. Además, por quitarle algunos panaderos cien gramos, sale vendido a 65 céntimos, todo a pesar de las buenas disposiciones que tiene dadas el gestor de Abastos.

Con el llamado blanco, considerado de lujo, en muchísimos hornos sucede lo mismo en lo referente a peso, y en general a calidad; pero lo más esencial es que el decreto de tasa facilita para que las piezas de medio kilo lleven en vez de 500 gramos 450, más otros 50 que por cuenta de ellos le quitan, se queda el medio kilo en 400 gramos, y de este modo sale el kilo vendido a más de 80 céntimos, sin olvidar la elaboración de piezas pequeñas, que salen vendidas a 1,10, 1,00 y 0,90.

Después, para más amplitud, adquieren las harinas no al precio que regula o señala la Junta provincial de Contratación de Trigo por orden del ministerio; todo lo contrario: a como quieren pagarla. Eso lo demuestran las facturas de algunos harineros; como también es innegable que existe la libre contratación de trigo a pesar de las órdenes del ministerio de Agricultura y el esfuerzo que hacen los señores de la Junta de Contratación para que se respete la tasa del trigo y pan.

También fueron beneficiados los fa-

bricantes harineros con la orden del ministerio para introducir arroz en las harinas.

Señores de la Junta de Contratación, no continúan dejando al consumidor tan desamparado, y con carácter urgente tomen las medidas necesarias para que los desgraciados que no cuentan nada más que con pan, cuando pueden comprarlo, lo tengan mejor y más barato; no es justo guardar para otro año el trigo sobrante faltando pan en muchos hogares.

Sepan que el decreto que regula la tasa, en Madrid por ejemplo, resultará equitativo por tener que pagar aquellos panaderos sueldos de 17 y 18 pesetas; pero en esta localidad no; en ésta los sueldos máximos son de nueve pesetas, que es la mitad; por consiguiente, creo no hay duda a que existe margen para dejar en libertad a los que vendan más barato de tasa.

Otras Juntas de diferentes provincias ya tomaron el acuerdo de bajar la tasa; aquí, hasta la fecha, se castiga con multas a los que desprecian las ganancias abusivas y se les ceden al consumidor. Este es el motivo para que los industriales panaderos no tengan ganas de huelga. Sin embargo, los obreros presentan en el mes de Mayo del 1934 nuevas bases de trabajo, y esta es la hora que duermen en el archivo del Jurado mixto correspondiente, por tener que cumplirse la orden del ministerio de Trabajo sobre la suspensión de plenos, siendo precisamente en plenos donde corresponde su discusión y aprobación.

De existir las Juntas de Economía, donde tenía representación el consumidor, no se hubiera llegado a este extremo tan lamentable, por tener autonomía. También creo dispone de ella la Junta de Contratación; pero su formación no incluye al representante del consumidor, nombrado por las organizaciones obreras, que es el único que tiene que velar por los intereses de los consumidores.

Nos resignaremos no teniendo representación los consumidores en la Junta Reguladora de Harina y Pan, y Junta de Contratación de Trigo, que es la que está entendiendo en el asunto expuesto; pero pidámosle desde estas columnas justicia y democracia antes que llegue la revisión constitucional, por si al llegar no quedara nada de democracia.

JOSÉ GARCÍA REAL

Ex vocal de la Junta de Economía

CONSEJO DE MINISTROS

Se hizo una exposición de la situación política y parlamentaria, así como de la labor que resta en esta etapa

La reorganización administrativa proyectada no se detendrá ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública

Madrid 3.—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en el Palacio Nacional, para celebrar, como de costumbre, un Consejo previo al Consejo que, más tarde, tuvo lugar bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El ministro de Estado abandonó Palacio a la una menos cuarto, diciendo a los periodistas que salía antes de terminar el Consejo porque tenía que asistir a una fiesta que se celebraba en el ministerio de Estado, en honor del embajador de la República Argentina señor García Mansilla, y estudiantes argentinos de arquitectura. A la una de la tarde terminó el Consejo.

El ministro de Comunicaciones entregó a los periodistas una nota del ministro de Hacienda, y dijo después: —Se ha dado lectura en el Consejo al proyecto de reforma de la Reforma agraria, que probablemente será leído esta tarde en la Cámara.

Las entidades agrícolas y de exportación de la región levantina han solicitado tener una representación en la Comisión negociadora del Tratado de España con la Gran Bretaña.

En este asunto de las representaciones de intereses—agregó el señor Lucía—ha habido una pequeña confusión. En uno de los pasados Consejos solicitaron los representantes de los intereses carboneros estar también representados en dicha Comisión. El Gobierno tiene el criterio, ya acordado, de que de estas comisiones sólo formen parte las representaciones especiales de los ministerios interesados en los tratados. Sin embargo, está dispuesto a que dichas comisiones oigan y reciban cuantos asesoramiento estimen necesarios. Por eso se accedió a la solicitud de los interesados en los carbonos de Asturias y se ha accedido hoy a la formulada por los agricultores y exportadores levantinos. Ambas representaciones, si son designadas por los intereses que solicitan, serán puramente participativas, y los gastos estarán pagados por cuenta de los que les dan la delegación.

El presidente dio cuenta al Consejo de unos escritos que ha recibido de los armadores de Eibar, de los interesados en el ferrocarril de Badajoz a Fregenal de la Sierra, de la Asociación de Invalidos y de las Diputaciones y Ayuntamientos, sobre la ley de Coordinación sanitaria. El Gobierno se ha dado por enterado de estos escritos, que han pasado a los ministros correspondientes.

En el Consejo ante el presidente de la República, el jefe del Gobierno hizo una exposición de la situación política y parlamentaria, y de la labor que todavía se propone realizar dentro de la actual etapa de Cortes.

Por último, el ministro de Hacienda, a propuesta del señor Lerroux, hizo también una exposición de la situación económica, que, en realidad, no ha sido nada más que una ampliación y comentario a la nota que les he entregado a ustedes.

A preguntas de los periodistas acerca de los proyectos de ley que habrán de ser aprobados antes de acordarse el derribo del Parlamento, contestó el señor Lucía: —Deberán ser aprobadas, antes del derribo de las Cortes, la ley de Restricción de la de bonos ferroviarios, repoblación forestal, Jurados mixtos, ley Electoral y reforma de la Reforma agraria, y aún me parece—terminó diciendo—que hay algún otro proyecto del que ahora no me acuerdo.

NOTA OFICIAL

La nota oficial del Consejo dice así: —Justicia.—Propuesta de Libertad condicional de 27 penados. —Agricultura.—Designando representante en el Congreso de Embellecimiento de la vida rural de Luxemburgo y Bruselas, al ingeniero agrónomo agrado a la Embajada de París.

NOTA DE HACIENDA

La nota del ministro de Hacienda es la siguiente: —Con la ponencia del ministro de Hacienda, en sus reuniones de ayer y hoy, ha examinado de nuevo el presupuesto votado para el segundo semestre de este año, del que resulta, en relación con el del primer trimestre, también de este año, una economía en los gastos de 119 millones de pesetas, y si se tiene en cuenta que en el presupuesto que acaba de votarse se han autorizado gastos que no tienen paridad en el primer semestre, como son: 65 millones destinados al paro, 40 para adquisiciones en el ramo de Guerra y 8 por ejercicios cerrados, resulta en definitiva una mejora en el presupuesto semestral votado, de 232 millones de pesetas.

También se ha examinado el desarrollo del ejercicio en curso, en que se destaca una notable contracción en los gastos y una evidente mejora en los ingresos, que sólo en el pasado mes de mayo un aumento de más de 20 millones de pesetas después de compensada la baja en sueldos de cerca de tres millones, determinada por las circunstancias anormales por que atraviesa el tráfico internacional.

La situación de Tesorería es excelente, pues con un saldo adverso para el Tesoro en los primeros días de Junio, se ha llegado el 29 del propio mes a un saldo favorable de 78 millones de pesetas.

Todo ello hace esperar que el presupuesto de 1935 se liquide con déficit real muy inferior al inicial y desde luego menor que el del ejercicio de 1934. Dijo asimismo cuenta detallada el ministro de todos los problemas que afectan a su departamento y de las soluciones en proyecto, las cuales se irán implementando sucesivamente plasmando, sin que por la índole de algunas de ellas pueda darse de momento noticia anticipada de las mismas.

Igualmente fue objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Información de Cataluña

Cuando preparaban una nueva remesa de presos para San Miguel de los Reyes surge un tiroteo, y después es hallada una mujer muerta

La unión de las izquierdas es un hecho indiscutible

OTRA REMESA DE PRESOS GUBERNATIVOS A UN PENAL

Barcelona 3.—A pesar de la reserva que se guarda, sabemos que a primera hora de la mañana fué enviada a Valencia, al penal de San Miguel de los Reyes, otra nueva remesa de presos gubernativos que se encontraba en esta prisión celular.

TIROTEO EN LAS PROXIMIDADES DE LA CARCEL. HALLAZGO DE UNA MUJER MUERTA POR DISPAROS

Barcelona 3.—Esta madrugada, cuando fuerzas de Policía y Seguridad preparaban la salida de la cárcel de cierto número de presos gubernativos, que han sido trasladados al penal de San Miguel de los Reyes, se oyeron tres detonaciones en las proximidades de la prisión celular. Inmediatamente se procedió a hacer una raza por los alrededores, pero no se encontró nada anormal.

Horas más tarde, el sereno de la calle de Tarragona encontró en medio de esta calle, esquina a la de Robredo, el cadáver de una muchacha, pobremente vestida, que representa tener de 20 a 22 años, de estatura regular, morena y que vestía falda negra y blusa blanca, calzaba alpargatas y no llevaba medias. La algarata derecha estaba fuera de su pie, pero sujeta a la pierna, y el traje interior era color amarillo. Se dio aviso a las autoridades y acudió el Juzgado de guardia, que procedió a practicar las primeras diligencias, disponiendo que el cadáver fuera trasladado al depósito judicial.

Según el forense, el cadáver presentaba tres heridas producidas por arma de fuego: dos por la espalda, una en cada paletilla, y otra por la parte delantera. Junto a esta última herida fué encontrado un papel manchado de sangre, en el que hay escritas unas palabras con lápiz tinta. Como los caracteres son algo borrosos sólo han podido leerse estas palabras: «Culpas Remedios me voy».—Carmen (O Ramón).

Dada la posición en que fué encontrado el cadáver, existe la creencia de que la agresión debió ser cometida por más de una persona y que la joven, al sentirse herida, intentó huir, saliendo sola una alpargata y cayendo muerta cuando aún no había dado dos pasos. Parece también que la víctima se hallaba embarazada.

Por orden del Juzgado, la Policía comenzó a practicar pesquisas y a interrogar al vecindario; pero nadie pudo facilitar el menor detalle de interés.

La muerte llevaba un pañuelo con 12 pesetas y el único objeto de valor que llevaba eran unos pendientes.

Hasta ahora, las diligencias practicadas no han arrojado ninguna luz sobre el suceso.

LA BOLSA DE TRABAJO

Barcelona 3.—La Bolsa del Trabajo de Barcelona, llamada así desde 1912, que ha dependido de la Diputación provincial primero, de la Mancomunidad después y finalmente de la Generalidad de Cataluña, queda convertida de aquí en adelante en virtud de decreto fecha 28 de Mayo último, en Oficina Central Coordinadora del servicio de colocación de Cataluña, dependiente del departamento de Trabajo de la Generalidad, y pasará a ocupar una de las dependencias del mismo en la Gran Vía Layetana.

AHORA SE ENTERAN DE QUE SON HERMANOS

Barcelona 3.—Ante el Juzgado correspondiente comparecieron esta mañana los dos individuos que tienen planteado un asunto en el que disputan sus nombres y apellidos, puesto

mediata y sucesivamente plasmando, sin que por la índole de algunas de ellas pueda darse de momento noticia anticipada de las mismas.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Dijo asimismo cuenta detallada el ministro de todos los problemas que afectan a su departamento y de las soluciones en proyecto, las cuales se irán implementando sucesivamente plasmando, sin que por la índole de algunas de ellas pueda darse de momento noticia anticipada de las mismas.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del Presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea votada la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del Presupuesto del año próximo, se emprenderá una reorganización administrativa que, sin merma de los legítimos derechos adquiridos, no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la Administración pública.

Comentarios de la Prensa madrileña

“En ciertos elementos ministeriales se advierte la tendencia a interrumpir la pacificación para continuar la represión...”

A las derechas les asusta la idea de que puedan recobrar su beligerancia las izquierdas

«AHORA»

Madrid 3.—A propósito del discurso del señor Maura durante la discusión ayer en la Cámara de un proyecto sobre emisión de bonos ferroviarios a corto plazo por importe total de cincuenta millones de pesetas, del que «Ahora» dice que no es un proyecto fundamental, sino de urgencia, en su editorial titulado «Política de convivencia», expone:

Sin entrar nosotros en el fondo del proyecto, pues no es ese nuestro propósito, y atendiendo sólo al aspecto formal del debate, hay que decir que la esencia del régimen democrático y parlamentario no la representan los obstructivistas, sino el señor Maura. Discusión fijada de actitudes, peticiones de reformas, todo eso puede y debe hacerse. Obstrucción, no.

La obstrucción y el retraimiento son las armas revolucionarias que se usan contra el Parlamento, que podrá dañar de modo directo e inmediato a un ministro o a un Gobierno, pero que al que dañan de modo más intenso y definitivo es al Parlamento. Es indispensable cultivar los hábitos de convivencia, centrar y templar la política, no confundir la deliberación con la disputa, y para todas estas cosas, de que tan necesitados andamos, son de verdadera utilidad discursos como el que pronunció ayer el señor Maura.

«EL SOL»

Era obligado que la reunión de la Cámara Internacional de Comercio, que acaba de celebrarse en París, dedicara el principal de sus esfuerzos al problema de la estabilización monetaria. El comercio internacional ha visto descender sus operaciones en 1934 a menos de un tercio en importe del nivel máximo logrado en 1929, y como la proporción del «quantum» no llega a este límite, ello demuestra la baja constante que experimentan los artículos de comercio, aunque últimamente tienda a mejorar este factor.

Era lógico que la Cámara Internacional de Comercio viera en el confusionalismo de los cambios la causa principal del actual estado de cosas, y por eso propugna la estabilización monetaria como el remedio más eficiente para fomentar el restablecimiento normal de las condiciones comerciales.

Después de mostrar con citas y consideraciones sobre el tema, el contraste entre la política que nosotros seguimos y la que inspira la de la mayoría de los países, «El Sol» añade:

Dada la actitud del mundo y especialmente la del bloque esterlingario, es dudoso que la Cámara Internacional de Comercio consiga adelantar algo en el camino de la estabilización. Aparte de los países afectos al patrón oro, sólo

España se esfuerza torzadamente en ligarse a él sin compartir naturalmente las consecuencias extremas del sistema. La ceguera en estas cuestiones—no hay peor ciego que el ignorante—permite que se lance al país a quijotesca batalla contra un ejército imaginario; pero entretanto hay quien se aprovecha de la limpa y casuramente metiendo en casa las ovejas lanceadas en la catástrofe e inabarcable pelea.

«EL LIBERAL»

En estado de Alarma la capital de Cataluña, con leyes especiales que establecen la pena de muerte para los atracos a mano armada y con Tribunales de Urgencia que actúan con ritmo acelerado, no creemos que hiciera falta el estado de Guerra. El Gobierno tiene la medida de las necesidades y esperamos la justifique en el Parlamento. Pero no estaría de más hacerlo saber que se advierte en ciertos elementos ministeriales la tendencia a interrumpir la pacificación para continuar la represión...

Es indudable que no están satisfechos de lo que se hizo y que ante el temor de que en unas elecciones pueda recobrar su beligerancia la izquierda, se sienten propensos a continuar reprimiendo.

En las alturas del Poder no puede faltar y no faltará la moderación debida. El señor Lerroux y sus amigos en el Gabinete que preside, los señores Portela y Chapaprieta, Duale y Royo Villanova, no creemos que se presten al juego de las extremas derechas.

No hay nada que temer de los revolucionarios, pero sí de los «contrarrevolucionarios», que son más revolucionarios que los mismos agitadores.

De los contrarrevolucionarios hay que temerlos todo.

Porque sin revolución que pida represión, ¿qué tienen que hacer ellos en el Poder?

Porque sin la movilización de las defensas sociales alarmadas, ¿dónde captarían ellos opinión y fuerza que les permitieran gobernar?

Porque cuando haya perfecta normalidad constitucional y se estime oportuna la apelación a las urnas sin Casas Viejas ni cosas por el estilo, ¿dónde sacarían las derechas los votos precisos para revalidar las actas del 19 de Noviembre?

Les espanta, oír hablar de pacificación. Les produce la mayor inquietud saber que no pasa nada.

Hay que establecer el juicio sumario no sólo para el pistolero terrorista y para el sabotaje de los servicios públicos, sino también para los que cesan ni un solo instante en su maldita labor de agentes provocadores.

LA SESION DE CORTES

Un avión correo sorprendido por un tornado

Rio de Janeiro 3.—La Compañía Condor anuncia que el avión de la Luftthansa se ha visto obligado a amarrar a causa de un tornado, a quinientas millas de la costa de Africa.

La tripulación y el correo han sido salvados por la dotación del barco «West Phalen».

MINISTRO POLACO EN BERLIN

Berlin 3.—A las ocho y dos minutos de la mañana ha llegado a Berlín, por la estación de Friedrichstrasse, el ministro de Relaciones exteriores de Polonia coronel Beck, a quien acompañan su mujer e hijos.

El ministro polaco ha sido recibido por el ministro de Relaciones exteriores Von Neurath, el embajador de Polonia Lipke y personal del ministerio de la Embajada.

La guardia personal de Hitler, con cascos de acero, estaba formada en la parte exterior de la estación. El oficial que mandaba estas fuerzas saludó al coronel Beck diciendo: «En nombre del Führer, su guardia personal da a su excelencia la bienvenida a Alemania».

El coronel Beck y su séquito partieron a continuación hacia la Embajada de Polonia, donde residirá durante su estancia.

EL MINISTRO POLACO BECK VISITA A HITLER

Berlin 3.—El ministro de Relaciones exteriores de Polonia, coronel Beck, ha visitado a las once de la mañana al ministro de Relaciones exteriores von Neurath, durante breves momentos.

El ministro von Neurath ha acompañado después al coronel Beck a la Cancillería, donde ha sido recibido en audiencia por el Führer Hitler, a quien acompañaba el general Goering.

La entrevista ha sido también breve.

Ex ministro griego a cumplir condena

Salónica 3.—El ex ministro griego señor Maris, uno de los jefes de la pasada revolución que había sido condenado, en rebeldía, a la pena de prisión perpetua, se ha entregado anoche, en Salónica, a la Policía.

El señor Maris había llegado a Salónica, procedente de París, donde continúa el señor Ventzelos.

Las escuelas de los ferroviarios

UNA GRAN COLECCION DE MANUALES

Es indudable que la cultura contemporánea, principalmente en su aspecto de aplicación utilitaria de los nuevos descubrimientos y avances científicos, cuenta como uno de sus elementos más valiosos esos libros comúnmente denominados Manuales, caracterizados por la concreción, por la síntesis expositiva de la materia objeto de su estudio.

Hubo un tiempo en que constituyeron fuente primordial de aplicación de las conquistas científicas llevadas a la realidad, tanto en pequeña escala como en la alta industria, y mediante ellos contaba con un medio apropiado para simplificar el estudio de muchos aspectos del progreso científico moderno. De año en año fueron ganando eficiencia y perfección, a medida que sus autores se imponían no sólo de las necesidades de los públicos, sino también del resultado positivo de precedentes producciones análogas.

Hay países, como Italia y Norteamérica, principalmente, en los que la base fundamental de la cultura media está en esta enorme difusión que representan los Manuales, redactados casi siempre por firmas prestigiosas y presentados por los editores con un gusto original, lo cual asegura un positivo éxito. A base de ellos, pues, de esta clase hanse creado en España tan famosas como la "Enciclopedia de Huelga", la cual cuenta una colección de Manuales que comprende miles de títulos, admirablemente agrupados y subdivididos, los cuales sirven de modelo a algunos otros países, habiendo sido muchos de ellos traducidos a varios idiomas.

En España ha sido el fallo de los Manuales a partir del desarrollo de nuevas instituciones de cultura y del manifiesto afán de saber iniciado en las masas que han capacitado a considerables núcleos para la ideación científica. Así es dado ver que desde hace años tiene existencia propia esta clase de libros, que se incrementa y perfecciona con plausible empeño por parte tanto de los autores como de los editores.

Al presente, la colección rotulada "Manuales Gállez", de Espasa-Calpe, S. A., constituye el mejor exponente de esta clase de ediciones que ve la luz en lengua española, y, desde luego, el intento más amplio y meritorio de su índole realizado hasta hoy, sobre todo si se tiene en cuenta los años que hace iniciase la publicación de la misma, en cuyo lapso ha alcanzado enorme difusión en toda el área hispánica. Serie homogénea en cuanto a formato e intención divulgadora, que viene creándose, sin precipitaciones ni imprecisiones, bajo el inquebrantable y consistente criterio de su utilidad práctica, responde en todo momento al plan editorial prefijado, para lo cual dispone de un comienzo de abarcar la mayor suma de materias posibles, materias tratadas siempre por verdaderas autoridades. De ese eclecticismo y diversidad, de ese fiel e indecible interés con que se cuida de que la colección no amenigüe su valor, da fe el hecho de que viene aumentando con más tomos para tratar de temas nuevos que en la vida moderna adquieren relevante significado; tomos, unos, que elevan la numeración correlativa de la serie, y otros que sustituyen a aquellos ya existentes sobre cuestiones o asuntos hoy ya menos importantes.

No cabe exponer mediante pocas líneas lo comprendido dentro de los "Manuales Gállez", pues sus ciento veintidós tomos que ya hanse publicado abarcan infinidad de disciplinas y aplicaciones, Ciencia, Arte, Literatura, conocimientos prácticos, vulgarización, deportes, etc., adquieren en la misma una ejemplar concreción expositiva, que no sería, empero, tan meritoria y plausible si no reflejase una como táctica armonía de métodos por parte de todos los autores, insuperablemente compensados en lo atinente a la proporción o intencionalidad común perseguida con cada uno y con la suma de los tomos, bastantes de los cuales han merecido ser adoptados como texto pa-

ra la enseñanza, respectiva en centros docentes oficiales: Escuelas de Comercio y Trabajo, Institutos, Normales, etc., lo que proclama elocuentemente su valor didáctico. En ese centenar de autores figuran nombres de tanta fama como Altamira, Carracedo, Comas y Solá, Costa, Giner de los Ríos, González Posada, Macpherson y otros que son por sí solos el mejor encomio de una colección o biblioteca.

Del valor conjunto que revisten los "Manuales Gállez", colección tan apropiada en múltiples ocasiones para la iniciación cultural del niño y del adulto, para la escuela y el hogar, dan fe los últimos tomos publicados, los cuales ofrecen la atrayente factura común a todos los de la serie, encuadernados en tela, con abundante ilustración en negro y algunos con parte de ella en colores, mapas, etc. Son cinco tomos: "El empleo del empleo de Banca", por Zúñiga; "Manual de Cerámica", por Vidal y Martí; "Las Repúblicas hispanoamericanas", por Jordán Billo, y "La electrificación del hogar doméstico" e "Iluminación y alumbrado eléctrico", ambos por Santos Oliver. Todos los libros nombrados son a cual más importantes, por lo mismo que fueron escritos por autores verdaderamente especializados en la materia respectiva, que ofrecen así estado acabado de ella, y cuyos brillantes detalles específicos, que no cabe exponer aquí en atención a la carencia de espacio, advierte el lector desde las primeras páginas.

ANGEL DOTOR

CASA LEYVA

Grandes Almacenes y Talleres de construcción de Maquinaria Agrícola Las Aventadoras, Sembradoras, Trillos, Grados y Arados marcas "ELEFANTE" y "LABRADOR"

on aparatos de general aceptación por sus resultados indiscutibles y por la economía de su entretenimiento.

En estos grandes almacenes, los más completos y surtidos de España en cuanto tiene relación con la Agricultura, quedan siempre admirablemente servidos los compradores. Pidan catálogos de maquinaria de todas clases y repuesto para la misma; semillas para el gran cultivo, forrajeras y de legumbres, etc., a

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA



CONSIDERABLE REBAJA DE PRECIOS!

Pesetas 2.05 el tubo corriente y Pesetas 3.45 el tubo grande; estos son los precios actuales del Pepsodent, o sea, que la primera pasta dentífrica del mundo puede adquirirse hoy a precios populares.

En tamaño, calidad y eficacia, el Pepsodent es exactamente el mismo. ÚNICAMENTE EL PRECIO HA SIDO REBAJADO.

Pepsodent sigue siendo el dentífico que contiene ingredientes seleccionados, de calidad superior y su fabricación es un modelo de escrupulosidad. QUEDAN PUES GARANTIZADAS: CALIDAD, PUREZA Y EFICACIA.

Si Ud. aprecia la conservación y el fulgor de sus dientes—USE PEPSODENT A PARTIR DE HOY.

Adquiera Pepsodent en los establecimientos que exhiban nuestro cartel con los nuevos precios.

Noticias de México

Ciudad de México.—El departamento de Salubridad Pública ha establecido 97 unidades sanitarias rurales más repartidas en 14 Estados de la República, que con las 60 ya existentes desahollan una eficaz e intensa labor en el medio rural mexicano.

El eminente español doctor Pittaluga, quien arribó a esta capital, al ser entrevistado por la Prensa, declaró que en España están pendientes siempre de lo que pasa en México y que sienten un gran interés por este país.

El eminente doctor viene invitado especialmente por el Instituto Hispano mexicano de Intercambio Universitario para dar un curso breve de "Fisiología del Sistema Relicuo Hipotálamo", especialidad sobre la que ha hecho estudios el sabio hispano durante veinte años.

De muy importantes pueden calificarse las declaraciones hechas por el C. Jefe del Departamento de Enseñanza Rural y Cultura Indígena al indicar que de acuerdo con lo previsto en el Plan Sexenal se crearán 2,000 escuelas en la República en el curso del presente año, tratando de resolver en esta forma el problema educacional de la niñez campesina de México.

J. CAZORLA ROMERO
MÉDICO
ESPECIALISTA EN
PIEL - VENEREO - SIFILIS
PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA
Consulta de 12 a 2 - Duquesa, 11, pral

AMENIDADES

ESTUPIDEZ
—Señor, han traído una carta para usted y yo no he querido tomarla.
—¿Por qué?
—Porque me dijeron que era en propia mano.
—¿Estúpido!
—También me lo dijeron, señor.

ENTRE PINTORES
—Ha pintado—dice un pintor a sus compañeros—una tabla imitando mármol, que me ha salido tan bien, que la eché al agua e inmediatamente se hundió.

—¡Bah!—exclama otro—días atrás coloqué el termómetro junto a mi palaje que representa las regiones polares, y en el acto se puso a 30 grados bajo cero.
—Pues eso no es nada—concluyó el tercero—comparado con lo que a mí me ocurre en el retrato del marqués de X. Está hecho tan a lo vivo, que hay necesidad de afectarle dos veces cada semana.

VENTAJAS DEL AJO

El ajo es un poderoso estimulante, expectorante y antiescarbático. Se usa como febrífugo, y machacado y mezclado con miel, calma los dolores reumáticos.

Una infusión de un kilo de ajos machacados, en un litro de alcohol, constituye un valioso remedio contra la hipertensión, tomando cada día dos tomas de seis gotas de la misma.

El jarabe expectorante de ajos se prepara echando medio kilo de ajos en medio litro de agua hirviendo, a lo que se añade medio kilo de azúcar.

La vasija que contiene este jarabe debe estar bien tapada. Para que este jarabe pierda la acritud, deben hervir los ajos más de dos horas. Con este jarabe se desembaraza el pulmón de las arterias que lo obstruyen.

El ajo se emplea para combatir la disenteria, y es también vermífugo; por eso se ven libras de lombrices los que comen ajos con frecuencia.

Se le atribuye ser un preservativo contra las fiebres malignas y el cólera, contándose casos de campesinos que se han librado de las fiebres intermitentes comiendo ajos por la mañana y tarde, aconsejados su uso habitual en los sitios pantanosos y húmedos.

Aplicado sobre la piel el zumo de ajo, produce un efecto congestivo, si bien no ataca a las extremidades inferiores y si solamente a las superiores.

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 4

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Albuñol: Contra Manuel Moreno Cruz, por tenencia de armas y lesiones; dos testigos; ponente, señor Sánchez Reina; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Huescar: Contra Francisco Ortiz, por homicidio; Tribunal de Jurado; tres testigos; ponente, señor Díaz; abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Vide; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Alhama: Contra José García Cuelar y dos más, por hurto; cuatro testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Cabezas; procurador, señor Corral; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado: Contra Rafael Martínez Sánchez, por robo; dos testigos; ponente, señor Latorre; abogado, señor Baeza Medina; procurador, señor Avilés; secretario, señor Alonso.

Félix Gómez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
OIDO, NARIZ Y GARGANTA
Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina
Reyes Católicos, 32, 1.^o
CONSULTA: 11 a 1 y 3 a 6

Asociación Granadina de Caridad

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 975 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 19 indigentes.

Nuestra información telegráfica, extensa y detallada, le tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera

VARIAS NOTICIAS

VENGANDO LA MUERTE DE SU HERMANO

Zamora 2.—Comandante de Matallana que a la salida de un baile, Anastasio Rodríguez Santiago, de 19 años, hijo de ocho huérfanos, a José Rivas Mezquita, de 24, causándole la muerte.

La víctima había dado muerte hace tres años a un hermano del agresor.

COLOCAN UN PETARDO EN UN AUTOBÚS

Valencia 2.—Unos sujetos colocaron un petardo en un autobús que se hallaba parado en la calle de Játiva y que iba a emprender el regreso con expedicionarios llegados para asistir al acto de Metalla. Dos transeúntes que vieron colocar el artefacto lo extrajeron del coche y lo lanzaron tras la verja del Instituto, donde hizo explosión, produciendo únicamente la consiguiente alarma.

POR CONSENTIR LA EXHIBICIÓN DE LETREROS CONTRA EL MINISTRO DE LA GUERRA

Valencia 2.—El gobernador ha destituido al alcalde de Sueca, por consentir que se colocaran en la vía pública letreros contra el ministro de la Guerra.

GRAVE ACCIDENTE DEL TRABAJO

Madrid 2.—En las obras de los nuevos ministerios, al enderezar esta mañana un tubo en la fragua, el obrero Antonio Mencía Grapillón, de 50 años, domiciliado en la calle de Hernani, 70, tuvo la desgracia de que le estallase, causándole lesiones graves. Asistido de primera intención en la Casa de Socorro, pasó después al hospital de la Beneficencia municipal.

CONTRA LA LEY DE COORDINACIÓN SANITARIA

Palencia 2.—Hoy se ha celebrado en esta capital una asamblea de alcaldes de toda la provincia, para pedir la suspensión de la ley de Coordinación sanitaria.

Balneario y Aguas de Lanjarón ha trasladado su depósito de la calle de Navas, 22, a Reyes

Católicos, 38, Teléfono, 2267. Pida un vaso de AGUA FRIA, 10 céntimos.

Los pequeños deben estar alegres



Cuando nota en ellos mal humor o tristeza, generalmente es debido a un desajuste intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, éste purga, sin duda, evitando serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de todos es el Acetato de Ricitos "Goleto". Empezando en un tubo vacio de azúcar.

Goleto
SABOR NARANJA

San Sebastián 2.—Llegó de Madrid el general Martínez Añido. Seguirá su viaje con dirección a Francia.

MARTÍNEZ ANIDO A FRANCIA

San Sebastián 2.—Llegó de Madrid el general Martínez Añido. Seguirá su viaje con dirección a Francia.

EL DEFENSOR DE GRANADA

se vende en Madrid en los siguientes kioscos:

GLORIETA DEL 14 DE ABRIL (frente al número 4).

GLORIETA DE BILBAO (esquina a Sagasta).

PUERTA DEL SOL (frente al Bar Flor).

Folleto de EL DEFENSOR

WILLIAM MAKEPEACE THACKERAY

Traducida directamente del Inglés por Gregorio Lafuente

La Feria de las Vanidades

(Vanity Fair) NOVELA SIN HEROE

Editorial RAMON SOPENA Provenza, 93 al 97 - Barcelona

no oscuro, que no hablaba sino cuando tenía necesidad de hablar; una madre joven consagrada al cuidado de su hijo, una criada, que nació para ser desgraciada; tal era la imagen que perseguía al comandante día y noche y relataba sobre su corazón con imperio absoluto. Probablemente Amelia no se parecía ya al retrato que de ella formaba la imaginación de Dobbin, y casi nos atreveríamos a asegurar que nunca fue tan linda como aquel día; pero ¿podemos exigir desproporcionado a sus juicios sobre el objeto de su amor a un hombre enamorado? Y Dobbin lo estaba de Amelia. No incurrió en el defecto de los apasionados, que constantemente miran a sus amigos hablando del objeto de su pasión, ni el amor le robaba el sueño o disminuía su apetito. En cambio, su cabeza tendía a cambiar de color; ya asomaban en sus sienes algunos hebras de plata, había envejecido algún tanto; pero sus afecciones continuaban siendo las mismas; ni variaban ni envejecían; su amor seguía tan fresco y joven como al día de cuatro días.

y deben ser los más fuertes y esgrados, los que dominan a todos los demás, abriga la seguridad de que la viuda y el huérfano a quienes usted ha protegido y querido siempre, continúan ocupando un rinconcito en su corazón.

Esta carta, que llevó a la India el mismo buque que llevaba a Giorvina su caja de guantes y su vestido de seda, y que fue abierta por Dobbin con preferencia a todas las que le llegaban de la capital del Reino Unido, determinó en el comandante un estado tan especial de ánimo, que a partir de aquel instante le fueron odiosas Giorvina, sus guantes y sedas, y todo cuanto con su persona tuviese relación. Dobbin se desahogó en furibundas impresiones contra las mujeres, es decir, contra las camaraderías femeninas y contra el bello sexo en general. Aquel día todo le veía negro; el calor se le hizo insufrible, el servicio insostenible. La charla de sus camaradas le enloquecía; qué le importaba a él que el teniente Smith hubiese cobrado veinte sagardozas, ni que el caballo del portastandarte se viese todo los obstáculos de la pista con limpieza o sin ella? Las bromas de los oficiales jóvenes durante la comida le parecían vergonzosas, aunque ha-

cía quince años que las venía escuchando y aplaudiendo.

—¡Amelia!—Amelia!—pensaba con amargura—. ¡Me acusas tú, la mujer a quien siempre adoré! Si en tu corazón hubiesen hallado eco los sentimientos que llenan el mío, no arrastraría yo la misera existencia que arrastro! ¡Y me pides diez años de adoración ferviente felicitándome por mi próximo matrimonio...! ¡a muerte antes! con ese maricacho irlandés!

El pobre Dobbin estaba triste, lúgubre; jamás le hicieron sufrir tanto los tormentos de la soledad. Habría querido acabar con su vida, con sus vanidades, ¡Tan amargas decepciones le agobiaban, tan desesperada y dolorosa le parecía la lucha, tan sombrío se le presentaba el horizonte!

Toda la noche se la pasó despierto, suspirando por volver a Inglaterra. La carta de Amelia había dado en el blanco, es decir, le había convencido de que contra su desamor de nada servía una fidelidad probada, una pasión sincera. Reviviéndose agitado en el lecho, decía, cual si hablase con Amelia:

—¡Santo Dios, Amelia! ¿Ignoras que a nadie sino a ti le amo y amo en el mundo; a ti, que opones a mi pasión

un corazón de mármol; a ti, a quien rodeé de tiernos cuidados durante largos meses de pena y enfermedades; a ti, que me despediste con la sonrisa en los labios, sin sospechar que yo me iba con el alma destruida; a ti, que a los cinco minutos de habernos despedido habías olvidado que en el mundo había un hombre llamado Guillermo Dobbin?

¿Había tenido Amelia lástima de él en aquel estado de desesperación le hubiese visto? Probablemente, sí. ¡Nuestro triste amigo leyó todas las cartas que de Amelia había recibido... cartas de negocios, cartas referentes a la pequeña fortuna que Dobbin le había hecho creer que dejó su marido al morir... cartas frías, de hielo, cartas egoístas!

Si cerca de Dobbin hubiese vivido una mujer de alma sensible, capaz de leer en su noble corazón y de comprender los tesoros de grandeza que encerraba su delicada reserva, es posible que se hubiera desvanecido el prestigio de Amelia y que el amor de Guillermo hubiese tomado otros rumbos; pero Dobbin no trató sino a Giorvina, a la irracional de bucles de ébano, y esta joven vivaz y atrevida no pensó en amar al comandante como en

atravesar la admiración de éste, tarea muy difícil, casi desesperada, si se tiene en cuenta los medios puestos en juego por la muchacha para llevarla a buen término.

Peñase con mucho esmero, y llevaba al descuberto sus hombros, cual si pretendiera hacer resaltar ante Dobbin lo sedoso de sus bucles y lo aterciado de su cutis; pero, por desgracia, Guillermo no reparó nunca en tales encantos.

Dos días después de la llegada de los guantes y sedas, la coronela organizaba un baile. Giorvina se presentó luciendo un vestido elegantísimo de seda encarnada, sin que, no obstante lo llamativo del color, consiguiera atraer la atención del comandante, que paseaba triste y preocupado por el salón. Bailó Giorvina con todos los subalternos y con cuantos jóvenes del elemento civil habían acudido a la fiesta; pero ni se alteró la fisonomía del comandante durante el baile, ni se encendieron sus celos durante la comida que siguió a aquélla, aunque el capitán de caballería Banks prodigó obsequios y atenciones a Giorvina. Ni celos, ni vestidos de seda, ni hombres desuados podían conmover a Dobbin, y Giorvina no poseía otras armas de seducción.

He aquí dos personas que pudieran presentarse como ejemplos vivientes de la vida de la Feria de las Vanidades, en la cual entramos ansiosos lo que no podían obtener. Lágrimas de rabia costó a Giorvina su fracaso.

—¡Quiero más que a ningún otro hombre—decía horroreando Giorvina. ¡Me mataste, Margarita, me mataste! Ya ves... tengo que mandar estrechar todos... Si sigo adelgazando como hasta

aquí, pronto, será un esqueleto vestido. Grueso o delgado, sonriente o melancólico, a caballo o en palanquín, era indiferente para Dobbin.

El coronel escuchaba con seriedad como las quejas de su hermana, y la aconsejó que pidiera a su modista de Londres unos cuantos vestidos negros, y terminó el consejo narrando una historia misteriosa, cuya protagonista fue una dama irlandesa que murió de pena porque perdió un marido antes de tenerlo.

Mientras Dobbin prolongaba su suplicio embobándose en meditaciones que ningún resultado práctico podían tener, llegó otro buque de Europa con correspondencia, entre la cual había algunas cartas para nuestro galán de corazón desmenguado. Las cartas en cuestión traían un sello de correo de fecha anterior al de las que recibió por el buque precedente, y como por otra parte Dobbin reconoció la letra de su hermana, la cual tenía por costumbre comunicarle series interminables de nuevas desagradables, Guillermo las guardó en el bolsillo sin abrirlas, dejando su letra para otro momento en que fuese menos tétrico su humor. Unos quince días antes había dirigido a su hermana una carta llena de reconveniones a propósito de las absurdas noticias que había comunicado a Amelia y contestado a esta última desmintiendo los rumores falsos de que ella se había ido y asegurándole que, por entonces, no pensaba cambiar de estado.

Después de tres días después de la llegada del buque que le trajo las cartas que continuaba durmiendo en su bolsillo, fue a pasar la velada a la casa del coronel, y se condujo con mayor ama-

La Moda Práctica

Es la mejor revista de modas

La sesión de las Cortes

Se aprobó un proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Granada el edificio del que fué cuartel de Santo Domingo

La Cámara prosiguió el debate sobre los bonos ferroviarios y probablemente el viernes próximo comenzará a discutir el proyecto de Restricciones

Madrid 2.—Cuando a las cuatro y cuarto abrió la sesión el señor Alba, en los escaños hay pocos diputados. Las tribunas, muy desahucadas. En el banco azul, los ministros de Obras públicas e Industria y Comercio.

Leída el acta de la sesión anterior, el señor Pascual Leone pide, para su aprobación, votación ordinaria.

Como no hay en el esión número suficiente de diputados, la votación queda aplazada.

UNA PROPOSICION NO DE LEY SOBRE EL CALZADO

El señor Riesgo defiende una proposición no de ley, encaminada a que se adopten medidas de gobierno que eviten los perjuicios que causa a la ganadería la fabricación de calzado de goma.

El señor Fuentes Pila, como representante de una región ganadera, se adhiere a la proposición del señor Riesgo.

El señor Villalonga manifiesta que se adhiere también a la proposición.

El señor Horn también se adhiere a la proposición objeto del debate.

El señor Fernández Gutiérrez se adhiere a la misma proposición.

El señor Badia cree que hay que restringir la actividad de determinadas industrias y buscar en cambio la expansión de otras que, al ser limitadas por el Estado, habían de provocar un problema de importación.

El ministro de Industria y Comercio contesta a los oradores que han intervenido en el debate.

Manifiesta que dentro del propósito, en el que todos están conformes de defender la ganadería nacional, hay que atender también al perjuicio que se puede ocasionar a otros industriales establecidos en el país. Yo—dice—no puedo elevar por mí mismo los derechos de importación de los desperdicios del caucho para evitar que la anela de goma restringa el uso de las de cuero en perjuicio de la ganadería nacional. Esa ha de ser labor de las Cortes.

El señor Riesgo rectifica y anuncia que retira su proposición.

El ministro de la Guerra, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley.

Se toma en consideración una proposición del señor Zafrales sobre adopción de las medidas necesarias para que los centros de enseñanza de Baleares no se hallen incluidos en ningún distrito universitario de carácter autónomo.

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes:

De la comisión de Peticiones, sobre las señaladas con los números 66, 67 y 68, de la comisión de Hacienda sobre la proposición de ley cediendo al Ayuntamiento de Granada el que fué cuartel de Santo Domingo; de la misma Comisión, sobre el proyecto de ley declarando exentas de impuestos las concesiones de cruces del Mérito Militar a personas del orden civil; de la comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley dando fuerza de tal a varias disposiciones complementarias de los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931 relativas a retiros del personal del ejército.

EL RECARGO SOBRE LA IMPORTACION DE GARBANOS

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Industria y Comercio, sobre el proyecto de ley estableciendo un recargo en los derechos de importación de los garbanos.

El ministro de Industria y Comercio pide a la Comisión que retire el dictamen y así se acuerda.

LA DIRECCION DE MATERIAL E INDUSTRIA MILITAR

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley modificando la del primero de Marzo del corriente año, por la que se creó la Dirección de Material e Industria Militar.

No teniendo pedida la palabra ningún diputado para el turno de totalidad, se entra en el articulado.

Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra y Marina.

Sin discusión son aprobados los diez primeros artículos. Al artículo 11, defendiendo un voto particular el señor Bastos.

La contestación por la Comisión el señor Rodríguez de Viguri y queda desechado el voto.

El señor Pérez de Rozas hace algunas observaciones al artículo adicional en nombre de la Comisión.

El señor Alonso Rodríguez defiende un voto particular, que es rechazado por la Comisión.

Seguidamente queda aprobado el dictamen.

LA MITILITARIZACIÓN DE LAS FÁBRICAS DE ARMAS

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley de militarización de fábricas de armas, municiones y explosivos y creando una escala de complemento honoraria de establecimientos fabriles.

Como ningún diputado tiene solicitada la palabra en el turno de totalidad, se pasa al articulado.

Sin discusión son aprobados los dos primeros artículos.

El señor Alonso Rodríguez defiende un voto particular pidiendo que el artículo 3 quede redactado en la siguiente forma:

«En lo sucesivo no podrá constituir ni habilitarse nuevos establecimientos fabriles para elaborar los productos indicados en el artículo 1 sin conocimiento

ma de hecho sin rozar los preceptos de ninguna ley. Claro es que detrás de esta cuestión está el pleito municipal. Es cierto que los Ayuntamientos españoles se encuentran en una situación irregular. Unos, extinguiendo su mandato, mantienen una situación de hecho que en términos periódicos sería indefinible. Junto a ellos están las Comisiones gestoras. Ante esta situación el Gobierno ha preferido traer a la Cámara este proyecto, por ser el que conviene al país.

El señor Jiménez Fernández interviene por la Comisión. Dice que nada tiene que ver con la anomalía municipal. Esa es una cuestión política. Queda la otra cuestión: la del tiempo de mandato de los vocales del Tribunal de Garantías y respecto de esto puede decir que el proyecto del Gobierno es de lo más honesto y de lo más justo que puede presentarse.

Rectifican los señores Recasens Siches y Jiménez Fernández. Este propone que en un artículo adicional se haga constar que las elecciones para vocales del Tribunal de Garantías se celebrarán en cuanto se verifiquen las renovadoras de los Ayuntamientos.

El señor Recasens Siches no acepta el criterio de la Comisión en cuanto a la primera propuesta.

El señor González López se muestra conforme con una de las soluciones propuestas.

El ministro de la Gobernación cree que las advertencias en realidad no son de fondo. Pide que la Comisión retire el dictamen para darle una redacción conciliadora. Y así se hace.

Sin discusión se aprueba un dictamen de la comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley modificando la de 16 de Noviembre de 1934, relativa al régimen económico especial del Ayuntamiento de Sevilla.

Se procede en votación nominal a la aprobación del acta.

Queda aprobada por 103 votos y ninguno en contra.

EL PROYECTO DE AUTORIZACION A LAS COMPAÑIAS FERROVIARIAS PARA EMITIR BONOS DE TESORERIA

Continúa la discusión del dictamen de la comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley que autoriza a las Compañías ferroviarias para emitir bonos de Tesorería hasta cincuenta millones de pesetas.

Se pone a votación una enmienda del señor Marial, que quedó pendiente de una sesión anterior.

(Preside el señor Jiménez Fernández.) Es rechazada por 92 votos contra 10.

El señor Casas (don Hermenegildo) defiende otra enmienda, que la Comisión rechaza.

El señor Villalonga, por la Comisión, no tiene inconveniente en modificar el dictamen en el sentido de suprimir la palabra «solidaria» al hablar de la garantía del Estado.

El señor Barcia habla contra el artículo que se debate. El orador repite sus argumentos que ya ha expuesto reiteradamente en el curso del examen de esta proposición.

El señor Maura (don Miguel) interviene en un turno de totalidad sobre el artículo primero.

Cree que es inútil el empeño de mezclar la política en este debate. Se trata de una cuestión sencillísima. Las compañías ferroviarias, desde 1925, atraviesan una situación difícilísima, y es necesario que el Estado acuda en su auxilio. Este es el problema.

La cuestión tiene dos aspectos: De una parte, la cuestión urgente de que las compañías puedan cubrir las atenciones urgentes. Sería gravísima una caída vertical de los valores ferroviarios. En realidad quien se auxilia con esos 60 millones de pesetas es el propio Estado. De otra parte hay que atender a la resolución definitiva del problema ferroviario.

Cree que en ninguna parte ha actuado la competencia del transporte por ferrocarril con la facilidad que en nuestro país.

No le parece mal que se modifique cualquier término que no afecte a la esencia del proyecto, pero la aprobación de éste la considera indispensable. (Al terminar el señor Maura se aplaude por la mayoría.)

El señor Barcia vuelve a intervenir. Según el señor Maura dice—al Estado le conviene ayudar a las compañías, porque si éstas cayeran la carga entera recaería sobre el Estado.

Yo, con los argumentos usados por el señor Maura, defendería una emisión de deuda ferroviaria.

Agrega que algunas determinaciones de tipo financiero y de tipo comercial adoptadas por las compañías no se acomodan con el peligro del derrumbamiento que ahora se agrava.

Opina que quisiérase o no, en el fondo hay un problema político.

El señor Maura: Lo lógico hubiera sido que el Estado, mediante un crédito extraordinario, hubiera sentido en auxilio de las Compañías. Esto no pudo hacerse por la rapidez con que se estaba discutiendo el presupuesto y por la consideración de que éste lleva un déficit de setecientos cincuenta millones de pesetas.

Dirigiéndose al señor Barcia, le dice que habría de reconocer que la solución que se está examinando es la menos mala que puede proponerse.

El ministro de Obras públicas elogia al señor Maura y dice que ha arrojado un torrente de claridad en el debate.

Para mí responsabilidad—segrega—sería mucho más cómodo no tener que resolver estas cuestiones; pero como es un problema de urgente remedio, me ha parecido mejor la propuesta que ha sometido a la Cámara.

El señor Barcia dice que el temperamento del señor Maura tiene manifestaciones volcánicas. (Risas.)

Cree que la situación que se trata de resolver con el proyecto no se remedia y que el Estado tendrá que pagar los cincuenta millones.

Queda aprobado el artículo primero y se levanta la sesión a las once y cinco minutos.

Han concertado una alianza los partidos federal de Barrioblero y sindicalista español de Pestaña

Según el ministro de Marina, la ley de Prensa no se aprobará antes de las vacaciones parlamentarias. -- Izquierda y Unión Republicana invitarán al Gobierno a que declare por qué se prohíbe la campaña política al señor Gordón Ordás

LO QUE SERÁ LA REFORMA DE LA REFORMA AGRARIA CONCURSO PARA LA COMPRA DE TRIGOS

Madrid 2.—El ministro de Agricultura fué interrogado esta tarde sobre las bases en que ha de fundarse la reforma de la Reforma agraria.

El señor Velasco manifestó que eran las siguientes:

Expropiación con indemnización; valoración contradictoria; pago del justo precio en papel de la Deuda corriente; acceso a la propiedad de los asentados a los seis años, mediante pago del precio en un número determinado de años o en censo reservativo; eliminación del inventario de las fincas, prácticamente inútil para la reforma indicada, en el llamado rodeo de los pueblos y de aquellos que por derecho de retractor pueda adquirir el Estado.

Añadió el ministro que a propuesta suya se había aprobado en el Consejo de esta mañana un decreto de la Presidencia para evitar el fraude que supone la circulación clandestina de trigos, en el cual colaborarán todos los agentes dependientes de los ministerios de la Gobernación, Obras públicas y Hacienda, y otro decreto autorizándole para que, haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 14 de la ley de 9 de Junio relativa al mercado de trigos, rescinda el contrato con el Banco Exterior y convoque a un concurso de asociaciones y entidades de solvencia suficiente para la compra de trigos con arreglo a la citada ley.

DECRETOS FIRMADOS POR S. E.

Madrid 2.—El jefe del Gobierno firmó esta tarde el índice de los decretos firmados por S. E.

Entre éstos figuran:

Presidencia.—Proyecto de ley para que se abone doble tiempo de servicio prestado por el personal del territorio de Ifal.

Decreto relativo a la vigilancia del comercio de trigos por lo que se especifica la distribución y destino que deben darse a los decomisos.

Decreto dictando normas para la contratación de la remolacha.

Justicia.—Varios nombramientos de secretarios de Juzgados de primera instancia y procuradores de tribunales.

Varías autorizaciones a párrocos para ventas de fincas.

Estado.—Decreto poniendo en vigor el sello fiscal de cincuenta céntimos.

Guerra.—Autorizando la celebración en Almería de un concurso para arriendo de un terreno con destino a campo de tiro, para el batallón de ametralladoras número 3.

Concesión de la medalla de Suficiencia por la Patria, a los capitanes don Alfonso García Laurel y don Domingo Martínez Pison, heridos en accidente de aviación.

ALMACENES LA PAZ

Durante el mes de Julio, Venta Especial de Artículos para Campo y Playa. Sábanas y Batas para baño.

Toallas y Telas afelpadas marca ESPUMA

El resultado de estos artículos es evidente. El primer de sus dibujos está en relación con la firmeza de sus colores. El punto esencial es éste: Cada artículo comprendido en el surtido ESPUMA representa lo mejor que se puede ofrecer por su precio.

Pida informes a cualquiera de nuestros empleados.

ALMACENES LA PAZ

EL MINISTRO DE HACIENDA SE MUESTRA OPTIMISTA SOBRE LA SITUACION ECONOMICA DE ESPAÑA

Madrid 2.—El ministro de Hacienda fué abordado por los periodistas, quienes le preguntaron acerca de la exposición que había hecho en el Consejo de esta mañana sobre la situación económica de España.

El señor Chapaprieta manifestó que, en efecto, había hablado extensamente sobre la situación económica del país, pero que no había tenido tiempo de acabar su exposición y que lo haría mañana en el Consejo que se celebre en Palacio.

Agregó que después de dicho Consejo facilitaría una nota, en la que se fijarían los puntos esenciales de lo que ha sido su exposición ante sus compañeros de Gobierno.

Se le preguntó cuál era su posición sobre la actual situación económica española y contestó que era optimista.

También fué preguntado si se proponía ir a la nivelación presupuestaria, y dijo que esperaba lograrlo en el presupuesto del año 1936. En el del segundo semestre del año actual ya se han introducido importantes reducciones conducentes a este fin, y me propongo para los presupuestos próximos realizar las reducciones necesarias con objeto de poder llegar o acercarse al menos a la nivelación tan deseada.

Igualmente fué preguntado si para conseguir su propósito se disponía a hacer grandes reducciones o a aumentar los ingresos.

—Me propongo hacer las dos cosas: reducciones y aumentar también los ingresos. En el mes de Junio se han recaudado 27 millones de pesetas más que en igual mes del año anterior. Con este aumento y las reducciones que se introduzcan en los gastos creo poder llegar a la nivelación.

Se le preguntó a cuánto ascendía el déficit, y contestó que no tenía los datos necesarios para una contestación exacta.

Un periodista dijo: —Ascendiendo a más de 700 millones? —Sí. Es la cifra aproximada. Pero ya digo que conseguiremos acabar con este déficit.

AMPLIACION AL CONSEJO

Madrid 2.—Se sabe que en el Consejo de hoy se trató ampliamente de la labor parlamentaria que ha de realizarse hasta que se lleguen las vacaciones.

Se preguntó a un ministro sobre el plan fijado hasta esa fecha, y dijo que se había hablado extensamente de las leyes que más interesan al Gobierno aprobar, pero que no se había determinado cuáles habían de ser las que constituyen el programa para lo que resta de actividad parlamentaria.

—Desde luego, agregó, se considera necesario la aprobación de las leyes de Restricciones, emisión de bonos por las compañías ferroviarias y Electrola, que supongo interesan a todos los partidos, y de otras leyes, también de gran interés, en las que se vea que no ha de encontrarse en la Cámara una gran oposición.

Añadió que no tenía seguridad de que entre las leyes que se consideran

EN EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid 2.—Mañana, a las once, presididos por el señor Gasset, se reunirán en sesión plenaria los vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

La reunión es para examinar, entre otros recursos, uno de inconstitucionalidad presentado hoy por don José For. mat Serramallera contra ley de 9 de Marzo de 1934 dictada por el Parlamento catalán.

Hoy se ha reunido la sección segunda del Tribunal para estudiar los recursos interpuestos contra un decreto del Gobierno que obliga a las fábricas azucareras a comprar remolacha a un precio fijado de antemano.

EL PROYECTO DE RESTRICCIONES, AL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid 2.—El ministro de Hacienda abandonó el Consejo de ministros celebrado hoy antes de que éste terminara para acudir a informar ante la comisión de Presupuestos del Congreso.

El señor Chapaprieta hizo una información detallada de las bases contenidas en su proyecto, y a su manifestaciones, sobre todo las relativas a las Cajas Especiales y a las Clases Pasivas, formularon observaciones diversos individuos de la Comisión. Se concretó especialmente por qué el ministro pide la autorización consiguiente para poder suprimir las Cajas Especiales. También hubo alguna discusión respecto a las Clases Pasivas, porque el ministro se propone reducir los 320 millones de pesetas a que hoy ascienden estas atenciones, aproximadamente a la mitad, o sea a 160 millones, para lo cual propone que se concierte una prima de seguros con el Instituto Nacional de Previsión.

Algunos de los vocales manifestaron que en diversas ocasiones, y singularmente en 1912 y 1913, se habían hecho propuestas análogas, y los elementos técnicos habían venido a parar en que era totalmente imposible lo que se se proyectaba.

El ministro, sin embargo, cree que las observaciones formuladas no sólo a esta parte de su proyecto, sino al conjunto de él, no son fundamentales y, por tanto, que podrá llegarse a una transacción que termine en la redacción definitiva del proyecto, mañana, por la tarde, para lo cual acudirá de nuevo ante la Comisión para discutir con algunos de sus vocales los extremos más importantes de la propuesta.

El señor Chapaprieta cree, que una vez obviadas estas dificultades, el proyecto podrá salir adelante prontamente.

El vocal de la Comisión, señor Villanueva, que no pudo concurrir a la reunión, envió una carta diciendo que, a su juicio, el proyecto debería ser examinado y aun examinado por la comisión de Presidencia, como se hizo con el que expuso el señor Gil Robles para conjurar el paro obrero.

SOBRE EL PROYECTO DE RESTRICCIONES

Madrid 2.—Por la tarde se volvió a reunir una parte de la comisión de Presupuestos con el ministro de Hacienda.

El señor Chapaprieta manifestó que habían seguido dedicados al examen del proyecto de ley de Restricciones, despatchando lo relativo a las Cajas autónomas.

Su impresión es favorable, pues ha encontrado a la Comisión muy bien dispuesta, y espera que hoy dará dictamen, en cuyo caso podría comenzar a discutirse el viernes.

Según otras referencias, en las reuniones que ha celebrado la comisión de Presupuestos, con asistencia del ministro de Hacienda, se ha mostrado éste con un espíritu de transigencia.

En cuanto a la revisión de servicios declaró que las autorizaciones figuraban ya en los últimos presupuestos, y aseguró que no se perjudicaría a los funcionarios en sus derechos, y que si resultasen sobrantes se utilizarían en otros servicios.

Respecto al asunto de las Clases Pasivas, dijo serán estudiadas hoy ampliamente, y se mostró dispuesto a la transacción.

Coliseo Olympia

Gran Espectáculo Cinematográfico Reproducción sonora ELANOFILM Hoy Miércoles 3 de Julio de 1935

Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11

TEMPORADA DE VERANO Programa

¡POR ULTIMA VEZ, HOY! el grandioso y monumental EXITO

El hombre león

por el notable actor Buster Grabe.

(Leones, tigres, elefantes, arrastrando a una ciudad entera)

Las escenas más emocionantes que jamás se hayan visto en película alguna

Se proyecta como complemento un variado programa de

Novedades sonoras.

PRECIOS

Butaca de patio 0'50

de general 0'30

Mañana, estreno de la sup. FOX.

El derecho propio

por el simpático cow-boy George D'Arin

El señor Barcia ha planteado la cuestión de que este proyecto, por abordar cuestiones interministeriales, debería ser dictaminado o informado por la comisión de Presidencia, e hizo notar la circunstancia de que como determinará la minoración de los gastos, si se quisieran luego restablecer, cuando se de cuenta a las Cortes, sería necesario para lograrlo recurrir a la proposición con 50 firmas y el quórum reglamentario.

El señor Barcia continúa decidido a oponerse al proyecto si no se concreta por el ministro el alcance de la reforma de las Cajas autónomas.

En cambio, los diputados radicales, con las explicaciones dadas por el ministro, se daban casi por satisfechos, aunque hacían notar la gravedad de la ley, porque como su vigencia terminará el 31 de Diciembre, la reforma habrá de hacerse con cierta precipitación.

El ministro de Hacienda declaró un optimismo por la favorable situación económica del país, y declaró que el déficit del último presupuesto sólo será de 754 millones de pesetas.

Tres opiniones sobre el acto derechista de Valencia

EL CONDE DE ROMANONES

Madrid 2.—Los periodistas han solicitado de diversas personalidades su opinión acerca de los actos celebrados el domingo por la Ceda.

El conde de Romanones ha dicho: —Me parece una efeméride de la mayor trascendencia. Tanto es así, que yo no dudo en decir que la historia política de los últimos tiempos en nuestro país queda dividida en dos grandes períodos: uno, de todo lo ocurrido hasta el domingo pasado, y otro, del domingo en adelante.

CARECÍO DE EMOCION REPUBLICANA

El ex presidente del Consejo, don Ricardo Samper, dice:

—No tengo más noticias que las que me dan los periódicos. Cualquier partido político con arraigo en la opinión puede hacer en cualquier momento algo semejante. El acto resultó bien por lo que se refiere a movilización de gentes. Pero no traerá consigo consecuencias políticas. Por lo que afecta a los discursos del señor Gil Robles, estimo que desde su punto de vista está bien. Pero yo lamento que en ellos estuviesen ausentes en todo momento la emoción republicana.

El ex ministro don Antonio Lara, dice:

—No tienen esos actos otra importancia que la espectacular. El comicio que habrá de resultar histórico será el que se verifique el día 25 de Mayo último en el campo de Mestalla.

LAS SEGUNDAS PARTES NUNCA FUERON BUENAS

El ex presidente del Tribunal de Garantías, don Alvaro de Albornoz, dice:

—Carece de importancia el acto popular agrario. Y por ello, todo lo que se hable de él es alejano. No he tenido tiempo de leer los discursos, pero he de decirles a ustedes que para mí nunca segundas partes fueron buenas. El acto de Mestalla fué uno: el del señor Aznar, el primero y el único acto. Cuando se hable de un mitin grandioso en Mestalla se sobreentiende que fué el de Aznar. Porque se hizo y se organizó desde la oposición, sin contar con los apoyos del Poder, capaces de todo, aun en contra de la opinión.

Matadero público

CARNIZACION DEL DIA DE AYER

PRECIO DE SUBASTA

Clase de ganado:

Becerros 6 3 50

Novillos 0 0 00

Toros 1 3 50

Bueyes 0 0 00

Vacas 7 3 20

Vacas de rastra 0 0 00

Borreros 147 3 00

Borreros primales 0 0 00

Ovejas 0 0 00

Chabros 0 0 00

Cabras 0 0 00

Machos 0 0 00

Carne de primera 6 00

de segunda 5 50

de tercera 4 50

de cuarta 4 00

Borrero con hueso 3 75

Purgue usted a su pequeño con el ACEITE de RICINO

Goloso

Salón Nacional

Hoy Miércoles 3 de Julio de 1935

Secciones desde las 3 y 1/2 de la tarde

POLITICA DE GESTORAS

LOS INTERESES PUBLICOS, BURLADOS

El señor García Herrera, que ostenta en Motril la representación—autorizada y legítima—, subraya el—del partido Republicano Radical, nos envió anteayer unas cuartillas. De momento, no pudimos darles cabida en nuestras columnas. Después, las hemos visto publicadas en otros colegas y ya no tiene objeto que las reproduzcamos aquí.

Pero la cuestión que se plantea en esas cuartillas es tan interesante que bien merece un comentario periodístico. El caso de Motril tiene la ejemplaridad negativa de todo el sistema político que se ha implantado en nuestro país con las famosas Comisiones gestoras. No se ha conocido una época en que los intereses públicos hayan sido tan descaradamente sacrificados para satisfacer las conveniencias partidistas.

Desde el 19 de Enero último, el Ayuntamiento de Motril está entregado al criterio, a la orientación, a la dirección de una sola persona, que hace y deshace sin otro control que el de su propia voluntad. Para el ejercicio de esta especie de dictadura bastó un simple volante gubernativo que entregaba la administración motrileña a quien desde entonces es árbitro de aquel Ayuntamiento.

La situación allí creada es anormal, pernicioso y degradante. No se concibe cómo se pudo llegar a ella en un pueblo de la importancia de Motril, y mucho menos cómo se ha prolongado con desprecio de los derechos del vecindario y del sentimiento de la opinión pública.

EN LA DIPUTACION

La sesión de la Comisión provincial

La coordinación sanitaria y la mancomunidad de las Diputaciones. Expediente a un médico del hospital de San Juan de Dios

Al mediodía de ayer celebró sesión la Comisión provincial y asistiendo los señores Gómez Sánchez, Castillo García y Suárez Cobo. Aprobada el acta de la sesión anterior, recayó también acuerdo aprobatorio en varios presupuestos para adquisiciones en el nuevo Hospital y en el hospital de San Juan de Dios.

Se aprobaron certificados de obras realizadas en caminos vecinales de Fonelas, Oros, Jerez del Marquesado y Laroletas a la Calahorra. Se designan a los diputados señores Castillo y Ruiz Morán que asistan a la recepción de los caminos vecinales, cuya construcción se ha terminado, de Jerez del Marquesado a la carretera de Vilches a Almería, con ramales a Cogollos de Guadix y Albuñol, y de Zújar a Loja.

Se aprobaron diferentes facturas de obras públicas, entre ellas una por servicio de automóviles a las obras provinciales y se adoptan otros acuerdos de trámite y aprobación de varias cuentas por estudios realizados de otros caminos que han de construirse y toma de datos relativos a los mismos. Se acuerda incluir en el plan general de caminos vecinales uno que partirá de Dúrcal y terminará en los baños de Baeza.

Se acuerda iniciar procedimiento de apremio contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación provincial por sus cupos de repartimientos o aportaciones de los trimestres pasados.

Se aprueban veinte certificados del servicio de brigas realizadas en los meses últimos por el contratista del servicio de aquellos.

También se aprueba la distribución de fondos formados por intervención para las atenciones de la provincia en el mes actual de Julio.

Se concede un mes de licencia a la señora Elvira Jiménez, oficial tercero administrativo de la Corporación.

Se habilita al presidente para que pueda conceder premios que solicitan diversas entidades que celebraron festejos en el pasado Corpus con destino a los concursos y fiestas que organizaron.

Se accede a la petición del Ayuntamiento de Albuñuelas sobre reconstrucción de un trozo del camino de aquel pueblo.

Declárase desierta una subasta para construcción de un trozo de carretera desde Jazena al Suroeste del Moro, se acuerda promover una nueva y se designa para el bastar de poderes a los letrados señores Suárez Cobo y secretario de la Corporación.

Se concede un voto de gracias a la Sociedad Tiro de Pichón por los donativos que del mismo ha hecho para los establecimientos benéficos provinciales.

Se autoriza a la presidencia para que pueda librar mil pesetas al Patronato de Formación Profesional, como éste interesa.

Se acuerda dotar de uniformes de verano, en la muestra que señala la Junta inspectora de Beneficencia, a 46 subalternos de la Diputación y de los establecimientos benéficos.

Se dan las gracias al jefe de la Guardia Urbana por la asistencia prestada a los niños asilados del Hospital con motivo de la Fiesta del Niño.

Informa el arquitecto provincial acerca del funcionamiento de las instalaciones de calefacción instaladas en los establecimientos benéficos. Dice que todas ellas marchan bien, excepto el de la Casa Cuna, y se acuerda suspender el pago de 1.900 pesetas que corresponde abonar por la misma, hasta que funcione con normalidad.

Se aprueba una cuenta de 375 pesetas por los gastos de estancia en Madrid de dos diputados que fueron representando a la Asamblea de Diputaciones, en que se trató de los perjuicios de la ley de Coordinación sanitaria.

Se da cuenta de dos comunicaciones denunciando faltas en el servicio, cometidas en la guardia por el médico del hospital de San Juan de Dios señor Casas Ochoa. El presidente estima que el asunto tiene gravedad, y se acuerda instruir las oportunas diligencias averiguatorias, y si de ellas resultara la comprobación de los hechos denunciados, formar expediente al citado funcionario, suspendiéndose de empleo y sueldo, autorizándose para ello al diputado señor Gómez Sánchez, al que se nombra instructor del citado expediente, y secretario al jefe de la sección de Beneficencia, don Narciso de la Fuente.

Se acuerda conceder permisos de verano a los funcionarios provinciales, quedando todos los servicios y formando para ello tres turnos de quince días, que empezará a regir desde el 15 de Julio a fines de Agosto.

Usa de la palabra el presidente. Dice a sus compañeros que, como ya saben, ha quedado aprobado el reglamento de Coordinación sanitaria, que es posible que una situación difícil a esta Diputación. Para tratar de este asunto, ha habido en Madrid una Asamblea de Diputaciones, a la que han asistido, en representación de la de Granada, los diputados señores Castillo y Suárez Cobo.

Allí se han cambiado impresiones respecto a la suerte que puedan correr las haciendas provinciales con esta Coordinación sanitaria. En los reglamentos parece ser que quedan excluidas las Diputaciones que tengan bien montados sus servicios sanitarios, y se tiene

EL EDIFICIO DE SANTO DOMINGO

Ayer recibimos el siguiente telegrama firmado por los diputados señores Ruiz Alonso, Morenilla y Moreno Dávila: «Congreso aprobó hoy nuestra proposición de ley cediendo en propiedad al Ayuntamiento de Granada el antiguo cuartel de Santo Domingo.»

Espectáculos

SALÓN NACIONAL

Signos estruendosos en este Cinema unos programas colosales cada vez más emocionantes, con los que el público pasa un rato encantador, máximo rigiendo los popularísimos precios de 40 céntimos butaca.

El de hoy está integrado por la preciosa película «La india misteriosa»; como base figura el estreno de la formidable película titulada «Boscos de árabes», de intrigante argumento y cuyos principales intérpretes son la guapísima María Alba y el actor Walter Byron. Y como fin de fiesta el estreno de los graciosos dibujos sonoros titulados «Bosco despacha refrescos».

COLISEO OLYMPIA

Hoy miércoles se ha de proyectar por última vez la tan famosa y extraordinaria producción Paramount, hablada en español, titulada «El hombre león», en la que vemos al notable campeón de los juegos olímpicos Buster Crabbe convivir familiarmente con las fieras en plena selva de África, hecho que jamás se ha visto en ninguna otra película de esta clase.

Escenas de verdadera emoción son aquellas en que una ciudad se ve sorprendida por la desbandada de una manada de fieras de un circo que, al ser presa de las llamas, ponen en espantosa huida a un sin fin de fieras, leones, tigres y elefantes, que arrasan cuanto a su mano encuentran.

«El hombre león» es una película maestra por su realización admirable y por el verismo que en la misma aprecia el público.

DE LA GESTORA VENIMOS...

De cómo el señor Vega se ha apoderado del mundo para encerrarlo en un cristalito

UN SUEÑO NAPOLEÓNICO EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA

Cuando el señor Vega Rabanillo nos recibió ayer, nos dijo:

—Señores, ya tengo liquidado todo el presupuesto de fiestas. Precisamente esta mañana he librado las últimas pesetas que quedaban para gratificar al personal que ha intervenido en las labores burocráticas de nuestros festejos. Y ahora vean ustedes qué hermoso regalo.

Y el señor Vega, ensayando un gesto de conquistador, nos mostró el mundo encerrado en una bonita esfera luminosa. Era el regalo que el presidente del Consejo le hacía al Ayuntamiento por la carroza que había presentado en la batalla de flores.

—Fue una bella carroza—sentenció el señor Vega—. Y ha estado bien que después de la batalla yo me haya quedado con el mundo.

LAS COSAS QUE SE PIERDEN

Objetos encontrados en la vía pública y que se hallan a disposición de sus dueños en el Negociado de Varios de este Ayuntamiento.

Una gorra, una petaca, un cinturón de señora, un llavero con llaves pequeñas, otro llavero con tres llaves grandes, un libro de misa, un paquete con medicamentos, dos papeletas del Monte de Piedad, una documentación de un automóvil, un paraguas de señora, una pluma estilográfica, una cartera de caballero, unas gafas de caballero, una libreta con apuntes, una lista de pago de personal o nómina, una americana de caballero, un guante suelto de señora, un monedero piel de señora.

ANUNCIO

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Debiendo adquirirse los víveres y artículos necesarios para este Establecimiento, se convoca para que los que deseen hacer sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión Gestora, que radica en el Hospital Militar de esta plaza, antes de las once horas del día seis del próximo mes de Julio en segunda convocatoria, en que se verificará la apertura de pliegos y adjudicación a las ofertas convenientes en forma definitiva de los artículos siguientes: Carbón antracita, carbón de coke, carbón vegetal, leña, mostelle, verduras, fruta fresca y cebollas.

Para tomar parte en el concurso acompañarán los vendedores en sus proposiciones el último recibo de la contribución industrial, pudiendo examinar las muestras de los artículos, así como las condiciones técnicas y legales, todos los días laborables de nuevo a doce de la mañana.

Será de cuenta y abono de los oferentes el importe de los anuncios a prorrateo, como asimismo se les hará el 1,30 por 100 de descuento de pagos del Estado, siempre que se les adjudique algún artículo.

Granada 8 de Junio de 1935.—El Presidente, Miguel Fortea.

Plaza de Toros del Triunfo

El domingo próximo, inauguración de la temporada nocturna con una interesante combinación

El domingo próximo, 7 de Julio, se inaugurará la temporada nocturna, habiéndose instalado, a tal efecto, un alumbreado magnífico.

Trátase de un espectáculo de grandes atractivos, a saber:

Cuatro hermosos novillos de la renombrada ganadería sevillana de don Romualdo Arias de Reina, para los valientes Chicuelo II, sobrino del matador de toros y el malagueño Joselito Ramírez.

Antes actuará la famosa cuadrilla cómica de Verdón, Charlot y su Bufón, y en la tercera parte hará su presentación la notabilísima banda denominada «Los Bomberos Sevillanos», que lidiará una becerro de la misma ganadería.

La misma banda tocará la Caricosa Taurina, que será bailada por la gran artista Pura Cubana.

Los precios que se han fijado a las entradas y localidades son populares.

DESDE GUADIX

EL TEATRO UNIVERSITARIO. «LA MOZA DE CÁNTARO»

Por el cuadro artístico de la Universidad de Granada, anoche se representó en el Salón del Liceo la comedia de Lope de Vega «La moza de cántaro», en ofrenda al tercer centenario de su autor y en recuerdo a sus relaciones con el poeta acitano Mira de Amézquita.

Don Rafael Carrasco, intérprete y director de este homenaje, dió lectura a unas cuartillas, en las que manifestó un profundo conocimiento de la vida y relaciones de Lope con Mira de Amézquita.

La escenificación de la obra resultó admirable, destacándose muy principalmente «Doña María», señorita Concepción Fernández, y «El conde Galán», don Andrés Oliva, que demostraron sus cualidades de arte exquisito.

El telón fué levantado repetidas veces, siendo todos muy aplaudidos.

También se hizo salir al escenario al director artístico don Antonio Gallego Burín.

UN INCENDIO

Ayer tarde cundió la alarma por todo el barrio de San Miguel al oír las campanas con un persistente toque de rebato.

Acudimos al lugar del suceso—la casa del labrador Francisco Pérez Pérez—donde se había declarado un incendio.

El fuego fué producido por unas cenizas calientes que arrojara una niña de corta edad a un corral—al parecer no intencionalmente—, donde había alguna leña, un andén de retama, manguarillas agrícolas y algunos aperos más de labranza, así como varias aves de corral, siendo todo pasto de las llamas.

Con el concurso de los vecinos se logró apagar brevemente el incendio e impedir se propagara a unas habitaciones contiguas.

El correspondiente, Francisco Mateos.

EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias.

Modo de hacer desaparecer los callos y suavizar las durezas Por el Dr. CATRIN



Es la diminuta raíz puntiaguda de los callos la que, comprimiéndolos los nervios sensitivos, produce un dolor verdaderamente atroz. Es por esta razón, que al apretar la parte exterior del callo, ya sea con navaja o bien quemándolo con líquidos cáusticos o parches, se pierde lastimosamente el tiempo. Cortar un callo es siempre sumamente peligroso, ya que con ello se expone uno a un envenenamiento de la sangre, e incluso al tétanos. Para lograr que sus callos se desaparezcan para siempre, por muy arraigados que ellos sean, bastará bañarse los pies en agua caliente a la cual se haya adicionado Salitros Rodell hasta que la misma tenga un aspecto lechoso. Esta agua medicinal y oxigenada disuelve las substancias sebáceas y grasosas de una piel dura o encallecida, en forma tal, que al momento podrá usted arrancar de cuajo sus callos simplemente con los dedos y sin la menor sensación de dolor. Después de este baño, las durezas desaparecen rándolas sencillamente. Con un baño salitrado se evita el dolor y la inflamación de los pies hinchados, fatigados y ardientes. Los perniciosos juanetes dejan de punzar y se curan las descolladuras. Los Salitros Rodell restablecen la circulación de la sangre, fortifican los tobillos y devuelven la salud a los pies más lastimados. Los Salitros Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

Merendero EL PAJARO AZUL ARMILLA (Granada)

GRAN VELADA PARA EL DIA 4 DE JULIO DE 1935

- 1.ª Sinfonía por la orquesta del establecimiento.
- 2.ª Debut del renombrado cantador de flamenco Pedro Garrido (Niño de Cabra), el de la voz de oro
- 3.ª Colmos, chistes y chascarrillos por el señor Garrido.

Estos artistas darán tres representaciones en la noche: a las 11, 12 y 1.

Nota.—Este establecimiento ofrece a su distinguida clientela, vinos y licores de las mejores marcas y a precios reducidos.

Tranvía a la puerta Teléfono núm. 15

Indicador Económico

De una socha palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

VENDO vino de Valdepeñas a 5,00 pesetas arroba, en Peligros, Isidro Moleón.

PARTICIONES herencia. Declaraciones herederos. Desahucios. Divorcios. Cobro de créditos. Certificados. Documentos en general. Agencia «Alhambra», Ancha Virgen, 3, 1.º

MAESTRO GRANADA (capital) cedería casa amueblada verano a otro compañero puerto mar cedería suya. Escribid urgentemente esta Administración.

CHEVROLET 4 cilindros magnífico estado ofrece Agencia Peugeot, Tablas, 17.

«Aiglon Auto-Oil» Es solicitado por todos los garagistas

¿La Gestora sin presidencia?

PARECE QUE EL ASUNTO DE LAS AGUAS POTABLES HARA «NAUFRAGAR» TAMBIEN AL SEÑOR VEGA RABANILLO

Cedistas, agrarios y melquiadistas se han inclinado a favor de la contrata y es muy posible que el señor Vega presente su dimisión el próximo viernes

La reunión que anoche celebró la Comisión especial que estudia el problema de las aguas potables ha desencajado el chubasco político en la Gestora municipal. En esta reunión se planteó el pleito que la Gestora sostiene con la contrata de las aguas potables, y el señor Vega expuso en criterio inalterable de cumplir con las cláusulas del pliego de condiciones en el sentido de aplicar a la empresa constructora de las obras las sanciones que determinan los artículos 30 y 31 del contrato por no haberse terminado las obras en el plazo convenido legalmente. Este criterio, que apoyó el representante de la minoría radical señor Torres Abalón, fué rechazado por los representantes de las demás minorías.

En el régimen anormal en que se desenvuelven los destinos municipales, este asunto no implica ciertamente para el señor Vega un problema político con resultados fulminantes de dimisión. Pero parece que el gestor superior ha tomado la cosa como una cuestión de seriedad de conciencia, y según todos los cálculos, es casi seguro que el señor Vega Rabanillo dimita su cargo cuando se planteen el caso en la sesión extraordinaria que se ha convocado para el próximo viernes.

El señor Vega, que siente los aires de la democracia, aunque le agrada ser alcalde de elección gubernativa, ha tomado el rábano por las hojas y este problema de desasistencia casi total lo llevará probablemente a presentar su dimisión. Será un bonito remedio de las normas democráticas, pero que al fin y al cabo le dejará en gestor a secas.

Anoche, al terminarse la reunión de la comisión de Aguas potables, recibió a los periodistas y les dijo:

—El próximo viernes tendremos una reunión extraordinaria del Cabildo para tratar exclusivamente del problema de las aguas potables. Queremos poner en inmediato servicio de explotación las obras ya construidas. Pero también trataremos de otro aspecto del problema. Y este aspecto encierra estos dos puntos fundamentales sobre los cuales hemos deliberado esta noche: La Alcaldía ha sostenido el criterio, después de visto el informe del ingeniero de minas, y luego de oído el asesoramiento verbal confirmado en sus escritos del letrado del Ayuntamiento, de que procede la aplicación de las multas que determinan los artículos 30 y 31 del pliego de condiciones, cosa que debió hacerse hace tres años, precisamente en la fecha en que debieron quedar terminadas las obras por la contrata. En contra de este criterio han votado los representantes de las minorías cedista, agraria y melquiadista. Y he aquí una noticia que les brindo a ustedes para que discutan sobre ella lo que quieran.

—Y esta desasistencia, ¿le hará tomar a usted una resolución?—preguntamos.

—Eso lo veremos en el Cabildo extraordinario. Desde luego, yo tengo ganas de hablar sobre un asunto como simple gestor. También hemos tratado de otro asunto. Y en éste hemos convenido todo. Se trata de que se encargó a la contrata, en oficio del 19 del pasado mes, la ejecución de una pequeña obra para la toma de aguas en el canal de fugas. Esta obra no ha sido hecha en el plazo determinado, y la Comisión ha acordado, por unanimidad, que por la oficina técnica se redacte un proyecto y presupuesto, para que, una vez aprobado por el Cabildo, se le comunique a la empresa constructora a fin de que en el plazo de 48 horas

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

NOTAS DE LA INSPECCION

El maestro de Cogollos de Guadix señor Medialdea, remite acta jurada y copia de la misma para la creación de una escuela de niños y otra de niñas en aquella localidad. Se ha reintegrado a su cargo el maestro de Zújar, señor Martínez Soriano.

El alcalde de Albuñol interesa modelo oficial para solicitar la construcción de edificios escolares.

El vicedirector de la Escuela Normal oficia sobre nombramiento de vocal inspector que ha de formar parte del Tribunal del examen oposición para ingreso en el grado profesional.

El Consejo local de Baza remite oficio y nota, para su entrega al gobernador, sobre alquileres de casa que adeuda el Ayuntamiento.

Se reintegra a su cargo la maestra de Cortijos de Rubite, señora Román.

También se reintegra a su cargo la inspectora señora Horillos, dando cuenta de ella a la Dirección general de Primera Enseñanza.

El Consejo local de Guadix remite extracto de los acuerdos tomados por el Centro de Colaboración, para su publicación, en la revista «Boletín de Educación».

Se envía al Consejo local de Illora el título administrador del maestro señor Martín, para diligencia de cese.

CREACION DE ESCUELAS

Se crean, con carácter definitivo, las siguientes escuelas en nuestra provincia: Campotéjar, una de niños y una de niñas; Chitameñas, una de niños y una de niñas; Díezma, una de niños y una de niñas; Gójar, una de párvulos; Guájir Faragut, una de niños; Puebla de Don Fadrique, una de párvulos, y Santa Cruz del Comercio, una mixta, servida por maestro.

LOS MAESTROS DE BAZA Y LA INDEMNIZACION DE CASA HABITACION

Los maestros de Baza han protestado ante el Consejo local de Primera Enseñanza de las anomalías que existen al no pagar el Municipio los alquileres por los conceptos de casa habitación y escuelas, que importan varios miles de pesetas.

En el mismo sentido han oficiado al señor gobernador a fin de que remedie este estado de cosas, que tan mal dice de una población de la categoría de Baza.

QUINTO FOLLETO DEL ESCALAFON

Se ha recibido en la Sección Administrativa el quinto folleto del primer escalafón de maestros. Los que figuran en él pueden recogerlo en la Sección o manifestar cómo ha de enviárselo.

VIDA DEPORTIVA

Un nuevo éxito de Ballón y el equipo granadino en Málaga

VENCEN NETAMENTE LOS ROUTIERS MALAGUEÑOS, ADJUDICÁNDOSE LOS PREMIOS EN METÁLICO Y UNA COPA

Antesayer se celebró en la vecina ciudad de Málaga una prueba ciclista sobre un recorrido de ciento veinte kilómetros, que es la distancia existente entre dicha ciudad y Antequera.

Tomaron parte en la misma unos veinticuatro corredores malagueños, con excepción de un equipo de G. A. C. granadinos, integrado por Joaquín Ballón, Antonio y Francisco Acosta y Montes.

La prueba ha sido un éxito rotundo y definitivo de nuestros corredores frente a todos los malagueños, a los que sacaron en las dos metas más de quince minutos de ventaja.

Algunos detalles que prueban la superioridad de nuestros corredores es que el equipo granadino, apenas había hecho un recorrido de cinco kilómetros de las respectivas metas de salida, dejó atrás a los malagueños y el resto de la jornada lo hicieron solos.

Otra prueba es que el público malagueño aplaudió el esfuerzo hecho por nuestros «casas» y recibió con protestas a sus paisanos.

En la meta de Antequera entró Joaquín Ballón con más de un minuto de ventaja sobre sus compañeros, y en la de Málaga, a un cuarto de rueda de Montes.

La clasificación de los nuestros, que figuran los cuatro en cabeza, es así: Ballón, Antonio Acosta, Montes y Francisco Acosta. A Ballón le fueron entregados dos premios en metálico y una copa, y a los restantes, otros premios en metálico.

Ante este nuevo triunfo, nuestra felicitación y estímulo no pueden faltar para estos esforzados corredores granadinos que con tanto entusiasmo y amor propio defienden el pabellón de Granada y el de la G. A. C.—M.

LA MODA PRÁCTICA

es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.